

13495

13495

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. Miguel SEMPERE ESTEVE
de nacionalidad española
residente en Badalona (Barcelona) calle S. Isidro nº42
por:

"UNA ALPARGATA" (Clase 50ª, Grupo 5º del Nomenclator)



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una alpargata de nuevo tipo.

5. Hasta la fecha, al fabricar las alpargatas, se manufacturaba primeramente la suela con pleita de cáñamo, esparto o materia similar, y luego se aplicaba la tela que forma el cuerpo de la alpargata cosiéndola por la arista formada por el plano superior de la suela y el borde de la misma.

10. Con este procedimiento de fabricación, la operación de aplicar la tela a la alpargata resultaba un tanto lenta y cara no sólo por efectuarse el cosido necesariamente a mano empleándose en ello un tiempo bastante apreciable,
15. sino por gastarse en la operación una considerable cantidad de hilo de coste superior.

20. Presentaba además los inconvenientes de embarazar los movimientos del pie por las dobleces de la lona que quedaban encima del piso y por otra parte no ofrecía condición alguna de resistencia ya que a poco de usarlas se desceñía la tela, acortándose, como es lógico la duración de las alpargatas.

5. El recurrente, basado en su experiencia en la materia, ha ideado un nuevo sistema de aplicación de la tela a la suela de la alpargata que constituye de hecho una verdadera innovación en la fabricación de las alpargatas que resulta de paso más económica por lo que pasa a ponerlo bajo la protección y al amparo de las disposiciones que regulan la propiedad industrial en España.

10. Consiste esencialmente dicha innovación en aplicar la tela que constituye el cuerpo de la alpargata haciendo que se aloje por su parte inferior entre las tiras de pleita con que se construye la suela de la misma.

15. A continuación se describe con todo detalle un caso de ejecución práctica de la alpargata objeto del presente Modelo de Utilidad, acompañándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa en la Fig. 1, la alpargata, con una tira de pleita como si estuviera descosida por una parte, y en la Fig. 2 la suela de la propia alpargata.

20. La suela de la alpargata está manufacturada con pleita de esparto, cáñamo o cualquier material adecuado, y la tela que forma el cuerpo de la misma se aplica a la suela antes de terminarse el cosido de la pleita.

25. En la Fig. 1 se indica con claridad la forma de aplicación, o sea; el extremo inferior de la tela (1) se coloca alrededor de la pleita (2) en toda su profundidad antes de terminarse la suela, y una vez hecho éste, se termina la indicada suela cosiendo mecánicamente o a mano por el borde, la pleita (3) junto con la tela dispuesta en el interior.

30. Por lo que acabamos de describir se deduce fácilmente, el que la tela queda alojada entre pleita y pleita y unida a la suela en forma tal, que sólo puede desprenderse de ella cuando la tira de pleita exterior está completamente gastada.

35. La puntera (4) de la alpargata irá reforzada en la forma corriente en esta clase de calzado pudiendo asimismo reforzarse el talón si se desea.

40. En cuanto a la forma y ornamentación del cuerpo de la alpargata, será variable, pudiendo éste estar constituido únicamente por la puntera y el talón, ya que todo ello no altera la esencialidad del objeto del Modelo que nos ocupa.

45. En el presente Modelo de Utilidad, serán variables el tamaño y forma de la alpargata, el grueso de la suela los materiales empleados en su fabricación, el acabado y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

NOTA

50.

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1ª Una alpargata, caracterizada por aplicarse la tela que forma el cuerpo de la misma, ala suela antes de terminarse el cosido de la pleita de la indicada suela.

2ª Una alpargata, caracterizada por aplicarse la tela en la forma descrita en la anterior reivindicación y de manera que el extremo inferior de la misma se aloja entre pleita y pleita en toda su profundidad, y terminarse la indicada suela cosiendo por el borde la pleita junto con la tela dispuesta en el interior.

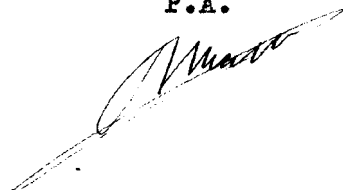
3ª Una alpargata.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del presente Modelo de Utilidad.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona a 22 de Julio de 1946

P.A.



13495

Fig. 1

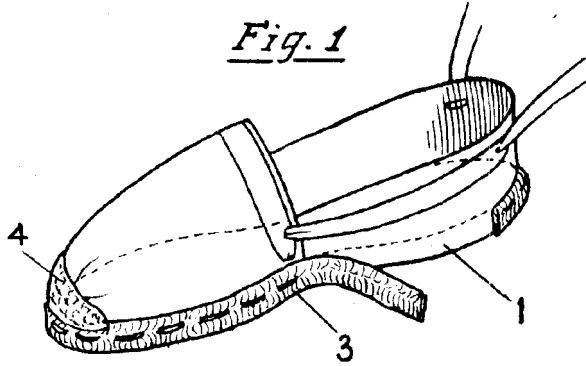
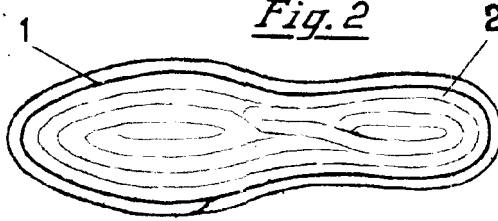


Fig. 2



Barcelona 22 de julio de 1946

P. A.

Escala variable